

LIC. ALAN ISAIS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
Presente.-

En cumplimiento al artículo 29 Fracción XVI de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA** el cual tiene como finalidad hacerle llegar a usted como titular de la Unidad de Transparencia para su publicación y sea de consulta pública, donde menciona "**Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales**" se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre que comprende un periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025.

"Se informa que se ha mandado al correo transparencia@villadealvarez.gob.mx Las condiciones de trabajo o convenios laborales que regulan las relaciones laborales".

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
**UNIDAD DE
TRANSPARENCIA**

Atentamente.
Cd. Villa de Álvarez, Col; a 03 de octubre del 2025

EL OFICIAL MAYOR



LIC. HUGO RAMIRO VERGARA SÁNCHEZ



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
OFICIALIA MAYOR

c.c.p.- Archivo
KLCO/NAAA

Recibí MLAC
03/10/2025
9:58 A.M

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"